



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Casco Histórico

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día diez de abril de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Javier Mateo Álvarez de Toledo (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D^a. Claudia Alonso Rojas (Grupo Municipal PP)

D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D^a. Isabel Martín de Eugenio (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Redondo Martín (“La Cornisa”).

D. Rubén Lozano Guerra (“La Mezquita”).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

D. José Medina Fernández (“Puerta del Vado”)

D. Andrés García Borja (“La Candelaria”)

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (“El Zoco”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D. Fernando Redondo Benito (“Junta pro Corpus”).

D^a. Ana María Bernal Salabert (AMPA del Colegio público “La Candelaria”)

Secretario: D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador Distrito).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- INFORME DEL CONCEJAL – PRESIDENTE. Se omitió este punto. El Concejal – Presidente indicó que las propuestas debían estar más trabajadas, con planos, fotos en su caso; explicando más los asuntos.

3º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

1.- Asociación de vecinos “La Candelaria”:

1.- Ampliación del Cementerio Municipal del barrio de “Azucaica”.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por ocho votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. García Borja explicó que el Cementerio ya no tiene sepulturas libres; contando con que el coste de concesión de cada sepultura asciende a unos 3.000 €, se amortizaría bien la inversión. Además hay ofrecimiento verbal de los propietarios colindantes de donación del terreno para la ampliación.

La D^a. Claudia Alonso opinó que se debería solicitar un informe de viabilidad de la ampliación, y los accesos al Cementerio.

El Concejal – Presidente aclaró que la ampliación no está dentro de las prioridades, no teniendo conocimiento del ofrecimiento de una parcela.

El Sr. García Borja añadió que había recogidas más de 400 firmas favorables a la proposición.

La Sr^a. Bernal, indicó que era cuestión de sensibilidad.

2.- Uso y acceso de la “Vía muerta Toledo-Bargas-Toledo”

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente:

“Instar al Ministerio de Fomento el arreglo de esta vía de ferrocarril (sin servicio) para uso de los numerosos peatones y ciclistas de esta senda muy deteriorada, juntamente con el puente sobre el río Tajo emblemático y muy funcional donde incluso las vallas de protección están parte desaparecidas u oxidadas con el consiguiente peligro de caídas.”

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. García Borja explicó que el puente sobre el que discurría la vía férrea tiene ya fisuras, indicando que se debería recuperar y arreglar la vía.

El Concejal-Presidente informó que se está terminando de hacer el Inventario de Caminos Municipales, que se publicará en la página web. Además la Alcaldesa anunció que se iba a retomar el carril bici que une los barrios del Polígono, Santa Bárbara y Azucaica.

2.- Asociación de vecinos “La Cornisa”:

1.- Paneles de información para asociaciones.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La A.V.V. “la Cornisa” solicita que en la ciudad de Toledo se pongan Paneles de información, en la ubicación que se designe, para poder dar la información adecuada a todas las asociaciones de vecinos, como a las culturales, ya que en la actualidad tenemos pocos ó ninguna ubicación Municipal para este tipo de información. Esta solicitud se puede llevar para todas las asociaciones del Municipio”

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D. José María Redondo explicó el sentido de esta proposición para que, en vez de ir a bares, tiendas, etc., se pongan paneles informativos donde informar a los vecinos de la ciudad. No tratándose de información turística, a la que se refirió el Sr. Medina, indicando que el 90 por 100 del turismo accede al Casco por el remonte de Safont.

D. Rubén Lozano recordó que en 2005 se habían instalado unos paneles en la puerta del Mercado, en las plazas de las Tendillas y del Ayuntamiento.

2.- Comparecencia de la Concejal del área de parques y jardines.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dada la duda que en la actualidad hay sobre el resultado de la poda de árboles pedimos que la responsable del área se persone y nos de las explicaciones necesarias de que los árboles, la mayoría enfermos, no sean podados más. En la actualidad parece que los arboles tienen que subir al cielo, cuando estos tienen que ser para dar sombra y estar estéticamente a cardes con la ciudad”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Concejal-Presidente indicó que D^a. Noelia de la Cruz, Concejala delegada en esta área, no tiene ningún problema para venir.

D. Hilario Alarcón planteó la cuestión de convocar una sesión extraordinaria para este asunto.

3.- Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico:

1.- Contra el “apartheid” tecnológico que sufren los vecinos residentes en el barrio del Casco Histórico.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que el gobierno del Ayuntamiento de Toledo realice las gestiones necesarias entre las empresas de telecomunicaciones principales (Movistar, Vodafone, Orange...) y las administraciones competentes para que desaparezca la discriminatoria situación de “apartheid” tecnológico en servicios de telecomunicaciones que sufren los vecinos residentes del Casco Histórico, y que se informe del resultado de estas gestiones en cada sesión plenaria de este Consejo de Participación Ciudadana hasta el fin de esta discriminación tecnológica”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D. Hilario Alarcón explicó que hace casi tres lustros se comenzaron a instalar las infraestructuras de cable de fibra óptica por toda la ciudad de Toledo. Pero, mientras en el resto de los barrios, las compañías de telecomunicaciones levantaban las calles y excavaban zanjas para dar este moderno servicio de telecomunicaciones a empresas y vecinos, en el Casco Histórico, y en concreto la compañía con posición empresarial dominante, Telefónica-Movistar, tomó la decisión empresarial de instalar un servicio de cable de fibra óptica solo compatible para instituciones y empresas, despreciando de forma totalmente consciente como clientes a los miles de vecinos residentes en el Casco Histórico. En la actualidad, el Casco Histórico es el único barrio donde los vecinos residentes disponen de un servicio de telecomunicaciones basado en el ADSL, una tecnología de casi treinta años de antigüedad, y que aleja a la población del Casco Histórico de los avances tecnológicos en telecomunicaciones que disfrutaban el resto de los toledanos.

También se refirió a la posibilidad de conseguir subvenciones para este fin, de la Unión Europea.

D. José María Redondo apuntó que el problema no es de la fibra óptica, sino de poner un repetidor en el Casco Histórico.

El Concejal – Presidente abogó por entrar en una fase de contactos con las distintas empresas de telecomunicaciones.

Al final de este punto se ausentó de la sesión D^a. Mariluz Santos Cerrillo.

2.- Contra la gentrificación y la turistificación del barrio del Casco Histórico.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por cuatro votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que el gobierno del Ayuntamiento de Toledo paralice o congele el cambio a usos terciarios turísticos de viviendas residenciales en el barrio del Casco Histórico hasta la aprobación del nuevo Plan Especial para el Casco Histórico de Toledo, donde se establecerá el porcentaje máximo de inmuebles que podrán dedicarse a usos turísticos en este barrio, sin renunciar a recuperar y aumentar la población residente del Casco Histórico”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D. Hilario Alarcón explicó que los barrios antiguos de las principales ciudades de España están sufriendo el fenómeno de la gentrificación y la turistificación inmobiliaria, donde las viviendas con usos residenciales están siendo sustituidas por usos turísticos, reemplazando vecinos por turistas, lo que provoca una continua y creciente disminución de población, la imposibilidad de recuperar residentes, y la disolución del entramado vecinal como barrio. Ciudades como Barcelona y Palma hace unos años negaban el efecto Venecia, y ahora tratan de luchar contra él. Toledo debe adelantarse a lo que ya se anuncia como un creciente y descontrolado mercado de hoteles y apartamentos turísticos todos concentrados en el barrio del Casco Histórico.

Defendió que el Ayuntamiento fijara un porcentaje máximo de inmuebles en el Casco Histórico de uso turístico, a través del Plan Especial. Con 10.000 habitantes, cifra considerada como apropiada para el Casco, hay muchos edificios vacíos. Que el Casco deje de convertirse en parque turístico.

El Concejal-Presidente manifestó su extrañeza que se considerara ideal la cifra de los 10.000 habitantes para el Casco, interesándose por quién lo había dicho. Añadió que en los 2 últimos años no se había aprobado ningún cambio de vivienda a uso turístico; no habiendo legislación autonómica al respecto. Debiendo buscarse una forma de regulación, por ejemplo un registro con la posibilidad de inspección, lo cual se está estudiando.

D. Juan José Pérez del Pino planteó el hacer atractivo el Casco, pues la mitad de los edificios a las 18:00 h. están vacíos.

D^a. Claudia Alonso indicó que el Ayuntamiento tiene competencia para eso pues si se no se cumplen los requisitos se puede denegar una licencia.

4.- Asociación de vecinos “La Mezquita”: Limpieza de pintadas.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por ocho votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En primer lugar, la actuación de la Policía Local para evitar estas manifestaciones tan desagradables a través de las ordenanzas municipales, así como la puesta en marcha de campañas en las que se conciencie a la ciudadanía del coste que tienen estas actuaciones en las arcas municipales.

En segundo lugar, una actuación inmediata de los servicios de limpieza para eliminar y borrar todas estas manifestaciones que afean la ciudad y que se adjuntan a la proposición”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Concejal – Presidente informó que en 2016 se retiraron 346 pintadas en la ciudad, de las cuales 117 fueron en el Casco. La limpieza se hace a petición de parte, o de oficio si son ofensivas.

D. Rubén Lozano, se refirió a pintadas que están ahí desde lustros.

Antes del inicio del siguiente punto se ausenta D. Fernando Redondo Benito

5.- Asociación de vecinos “Puerta del Vado”:

1.- Urinarios en accesos al remonte de Safont.

Se tramita como ruego. De este punto ya hay una solicitud, y tiene conocimiento de ello la Concejal delegada de Turismo.

2.- Situación del tráfico en el horario de entrada y salida de la guardería y el colegio.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En cuanto al tráfico y colapso de vehículos que se origina cada día en el horario de entrada y salida de la guardería y el colegio que se encuentran dentro del barrio, además de los autobuses que dejan o recogen a las excursiones, vemos necesario que acuda un agente de movilidad ya que en ocasiones son más de 15 minutos lo que el barrio está colapsado impidiendo acceder a la Puerta Nueva a cualquier residente, emergencia...”

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D. José Medina incidió en lo perjudicial para el tráfico del paso de peatones de la calle río Llano a la Estación de Autobuses, siendo mejor poner un semáforo restringido.

D. Juan José Pérez del Pino, en su calidad de Concejal Delegado de Movilidad se refirió a que era consciente del problema. Se pone un Agente de movilidad y se va a poner; en cuanto al semáforo indicó que hay problemas de coordinación.

Al finalizar este punto se ausentaron D^a. Claudia Alonso y D. Rubén Lozano.

3.- Seguridad del pretil del remonte de Safont.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, en el sentido de poner una barandilla.

6.- Del A.M.P.A. “La Candelaria:

1.- Rehabilitación de la piscina municipal.

Vista la proposición objeto del presente punto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Rehabilitación de la Piscina Municipal: Se ha quedado pequeña para el barrio, carece de vaso para niños pequeños y tiene pérdidas de agua. Hay terreno circundante que podría utilizarse para su ampliación”.

2.- Mejora del asfaltado general del barrio y su iluminación.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Mejora del asfaltado general del barrio y su iluminación, así como la de los parques que carecen de ella o es insuficiente”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D^a. Ana María Salabert explicó que el asfaltado deja mucho que desear, sobre todo la entrada principal; habiendo mucho bache en las calles colindantes.

El Concejal-Presidente indicó la necesidad de dar partes y presentar propuesta concretas, a lo que la Sr^a. Salabert contestó que se actuara inmediatamente en la Avenida de Azucaica.

3.- Construcción y mantenimiento de pistas deportivas.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los parques, además de iluminación, necesitan una actualización del mobiliario infantil y de fuentes. Debido al terreno libre que hay en el barrio, solicitamos que este se aproveche para construir pistas de atletismo, fútbol, baloncesto, patinaje o cualquier otro deporte y que actualmente no disponemos.

Además, existe una pista de fútbol/baloncesto junto a la Residencia de Mayores que se encuentra en estado de abandono. El acceso es complicado ya que no existen rampas asfaltadas o escalone para salvar el desnivel, la valla se encuentra en mal estado y los vestuarios inutilizables”.

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

D^a. Ana María Salabert subrayó especialmente el mantenimiento y arreglo de la pista que hay en la hondonada al lado de la Residencia.

El Concejal – Presidente se refirió a la contrata que lleva el mantenimiento de las zonas ajardinadas, habiendo de comprobarse cuáles están incluidas y cuáles no. En este mismo punto incidió D^a. Helena Galán, quien indicó que no todos los parques constan como tales parques, habiendo de hacerse un estudio de los parques que pertenecen a la concesión.

D. Juan José Pérez del Pino, en su calidad de Concejal delegado de Deportes, el plan que hay para ceder las pistas al Patronato Deportivo Municipal, a fin de que éste se encargue de su mantenimiento; y que haya un horario de iluminación y cierr

D. Hilario Alarcón, defendió un horario amplio para que hubiera alternativas a las terrazas.

4º.- PROPOSICIONES VECINALES:

1. **De Alfredo Palencia, en representación de la asociación de vecinos “La Cava”:**

1.- Mejoras en la ordenación del tráfico en la carretera de Navalpino, Piedrabuena y calles adyacentes.

Vista la proposición objeto del presente punto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición que se concretó en sobreelevar los pasos de peatones y señalizarlos más para que se vean bien. En la calle de la Cruz, bajada desde la Venta del Alma, hay registros de agua cubiertos con chapas que no están a cota, por lo que causan molestias a los vecinos; se debieran poner a cota para que no haya tanto ruido.

D. Juan José Pérez del Pino, solicitó un croquis de esta propuesta.

2.- Instalación de Paneles informativos, principalmente para personas mayores.

Se concretó en que se podrían poner en las paradas de los autobuses.

El Concejal-Presidente indicó que se buscará la fórmula.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- **De la Asociación de vecinos “La Candelaria”:** Actuaciones de obras, mejoras e inversiones a cargo de los presupuestos municipales en el ejercicio 2017, y las asignaciones al barrio de Azucaica.

Contestó el Concejal-Presidente, que ni para Azucaica ni para el resto de la ciudad se han acordado las actuaciones, pues hay que esperar a principios de mayo de 2017 en que se cierra el ejercicio de 2016.

2.- **De Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico:**

- Mantenimiento y accesibilidad de fuentes públicas.

Contestó el Concejal-Presidente que ha pedido la información, pero que aún no la tiene.

- Habilitar una partida en el presupuesto para sufragar el aparcamiento de los residentes en los Aparcamientos públicos, durante las fiestas de Semana Santa y el Corpus Christi, en que no se puede aparcar porque pasan procesiones, y los residentes han de buscar aparcamiento lejos de las zonas de sus domicilios con costes y molestias añadidos.

3.- **D. José Medina Fernández** insistió en el mantenimiento, y si había dinero para baldosas, a lo que el Concejal – Presidente contestó no hay dinero para todo junto, habiendo prioridades.

4. **Dª. Ana María Salabert** preguntó por el Centro de Salud de Azucaica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas trece minutos (21.13 h.). De todo lo cual yo el Secretario DOY FE.